

PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN POR SISTEMA DINÁMICO DE UNA EMPRESA PARA LA IMPRESIÓN DE CARTELERÍA NECESARIA PARA EL DESARROLLO DE FERIA TRANSFRONTERIZA DE MODA SOSTENIBLE Y RECICLAJE TEXTIL- RESOTEX 2026 (1126.634M - SDA 4390. Impresión RESOTEX 2026) (LOTE 5 SDA: SERVICIOS DE IMPRESIÓN, CARTELERÍA Y MERCHANDISING).

0.-ANTECEDENTES

La Diputación Provincial de Cáceres es la entidad beneficiaria del proyecto REPENSANDO EL SECTOR TEXTIL Y LA MODA SOSTENIBLE (0126_RESOTEX_6_E) aprobado dentro de la tercera convocatoria de ayudas del Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza Interreg VI A España-Portugal (POCTEP) 2021-2027, por el Comité de Gestión del Programa en reunión de 28 de septiembre de 2023. Está financiado por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), que acordó la concesión de una ayuda de 2.006.326,07 euros a la candidatura completa.

Diputación de Cáceres es beneficiaria principal en un partenariado de 9 entidades españolas y 5 portuguesas que acompañarán a las empresas del sector textil y moda a incorporar ecodiseño y economía circular en sus procesos y, con ello, ganar competitividad y resiliencia, y, por otro, a crear un mercado en los territorios que permita el resurgir y la consolidación de las empresas textiles, en todos los eslabones de la cadena de valor.

El objetivo general del proyecto es promover el emprendimiento y diversificación económica en territorios transfronterizos mediante el fomento del sector textil atendiendo a la sostenibilidad y a la economía circular, basándose en los elementos comunes de este sector en ambos lados de la frontera hispano-lusa.

El proyecto se despliega a través de 6 actividades. Relacionamos la presente licitación con:

La Actividad 3: Plan de sensibilización sobre economía circular y promoción de la homologación de la cadena de suministro y con sus acciones:

A.3.1 Promoción y sensibilización sobre economía circular en el sector textil.

A.3.2 Promoción de la homologación de las empresas productivas del sector textil.

A.3.3 Eventos de promoción del sector sostenible.

Y, por otro lado, con **la Actividad 4: Promoción de las empresas de gestión de residuos textiles e introducción de medidas innovadoras para su reducción** y con sus acciones:

A.4.1 Análisis de residuos y Adaptación del sector a la Ley de Residuos y el Reglamento de Ecodiseño.

A.4.2 Promoción de la Economía Circular en la Gestión de los Residuos Textiles.

A.4.3 Servicio de mediación entre agentes del ecosistema textil.

Por otro lado, uno de los objetivos del Área de Desarrollo Sostenible y Turismo es visibilizar las actividades que se desarrollan en los proyectos europeos en los que participa a la vez que poner en valor toda la oferta del territorio vinculada a diferentes sectores productivos de la provincia de Cáceres, bien sea a través de asistencia a ferias y eventos propios u organizados por terceros, a través de promociones de calle, inserciones en medios de comunicación, a través de prescriptores...



De esta manera el Área de Desarrollo Sostenible y Turismo tiene previsto el desarrollo de la Feria Transfronteriza de moda sostenible y reciclaje textil – RESOTEX-, con participación de empresas extremeñas y portuguesas de los sectores textil y moda sostenible, que tendrá lugar **en Plasencia (Cáceres), del 18 al 20 de septiembre de 2026.**

La Feria, además de promocionar el consumo responsable de moda, será un lugar de encuentro del sector textil y moda sostenible transfronterizo, lo que supone compartir experiencias y conocimiento, que se traducirán en emprendimiento y más oportunidades de negocio para las marcas que participan.

Por último, será el escenario perfecto para dar a conocer a los visitantes el patrimonio cultural de la provincia de Cáceres y promocionar la moda, el arte, la artesanía textil, así como buenas prácticas en recuperación de residuo textil que se están llevando a cabo en nuestros territorios.

OBJETIVOS:

- Ser punto de encuentro del sector textil y moda sostenible de Extremadura-Portugal y proporcionar un espacio para dar visibilidad y venta de sus productos y/o servicios.
- Fomentar encuentros de asociaciones que ocupan su tiempo de ocio en oficios textiles artesanos y de confección, en un evento de moda, en la que compartir su afición con otras asociaciones, mostrar sus trabajos en vivo e invitar a los visitantes a la feria a practicarlos con ellas.
- Dar valor a los diseñadores locales y promocionar sus creaciones mediante desfiles y showroom sobre un escenario que recrea una pasarela profesional.
- Sensibilizar sobre las buenas prácticas y tendencias de circularidad y aprovechamiento de residuo textil (recogida de ropa, intercambio ropa, alquiler ropa, venta ropa segunda mano (presencial y online), maratón de reciclaje textil creativo, artistas textiles, upcycling).
- Divulgar del proyecto RESOTEX a la ciudadanía.
- Promocionar del emprendimiento y la innovación en la cadena de valor del sector textil.

DESTINATARIOS:

Teniendo en cuenta que RESOTEX, está repensando el sector textil y moda sostenible en todos los eslabones de la cadena de valor, la feria se dirige a todos los agentes del sector textil y moda del área de actuación del Proyecto (Extremadura y Regiones Centro y Norte de Portugal), así como a público final.

1.- MEDIOS MATERIALES Y PERSONALES

Teniendo en cuenta que la Diputación no dispone de los medios personales y materiales necesarios para poder llevar a cabo este tipo de actuación, se hace necesario la contratación externa de una empresa que realice estos servicios.



2.- DEFINICIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO.

Impresión e instalación de cartelería necesaria para el desarrollo de Feria Transfronteriza de Moda Sostenible y Reciclaje Textil-RESOTEX. **En Plasencia (Cáceres), del 18 al 20 de septiembre de 2026.**

3.- SERVICIOS A PRESTAR POR EL ADJUDICATARIO.-

Los servicios a realizar por el adjudicatario serán los que se indican a continuación:

3.1. - MATERIAL PROMOCIONAL (cartelería y programa general):

Impresión a todo color el programa definitivo del evento, el mapa de ubicación de las actividades y los carteles del evento.

- 5000 unidades del programa definitivo del evento, en formato A3. Impresión a doble cara y a todo color, con gramaje del papel no inferior a 120gr. Entregado en bloques de 200 unidades engomados en un lado.
- 350 carteles del evento, en formato A3 aprox.

La empresa adjudicataria deberá hacerse cargo de la distribución de la cartelería en Plasencia, Coria y Moraleja. Esta deberá ser repartida entre los establecimientos de cada una de ellas para ser instalada en escaparates de las calles principales, oficinas de turismo, centros de interpretación, biblioteca...(100 unidades en Plasencia y 50 en Coria y en Moraleja). El resto se harán llegar a la Diputación de Cáceres.

3.2. - MATERIALES PARA ESPACIOS RESOTEX:

Se realizará la impresión a todo color (a excepción de los elementos que indiquen otra cosa) y montaje de los mismos.

Para esta edición de 2026, se hará uso en gran medida de los materiales ya producidos para ediciones anteriores. En este caso, la empresa adjudicataria deberá imprimir y colocar sobre los soportes gráficos previos una "pegatina/sticker" que se imprimirá y se pegará sobre los soportes ya existentes.

- **Sticker Rollup general: 79x35cm para 1** cartel señalizador general del evento con medidas aproximadas de 2m x 0,85m. Impresos en cartón nido de abeja a tinta ecológica.
- **Sticker Rollup Espacios: 79x12cm para 8** carteles señalizadores de espacio con medidas aproximadas de 2m x 0,85m. Impresos en cartón nido de abeja a tinta ecológica.
- **2 stickers 2x0,85m para** paneles expositores. Impresos en cartón nido de abeja a tinta ecológica.



Estos carteles están impresos a doble cara. Esta pegatina va en la parte trasera.

Materiales de nueva producción:

- 1 cartel para frontis de la caseta de información. Medidas aproximadas 30 x 70cm. Material cartón nido de abeja impreso a tinta ecológica.
- 30 cartel para frontis de casetas artesanos. Medidas aproximadas 30 x 70cm. Material cartón nido de abeja impreso a todo color en tinta ecológica.
- 15 cartel circular medidas aproximadas 40cms diámetro. Material cartón nido de abeja impreso a todo color en tinta ecológica. Estos deberán llevar como complemento una pinza de metal de tamaño suficientemente grande para poder sujetarlos correctamente a distintos soportes (cartelería de ediciones anteriores realizada en cartón nido de abeja).

4.- CUESTIONES A TENER EN CUENTA A LA HORA DE LA ELABORACIÓN, DISEÑO E IMPRESIÓN DE LOS MATERIALES.-

- El diseño de carteles será facilitado por la Diputación de Cáceres a la empresa adjudicataria.
- Será la adjudicataria la encargada de colocar todos los paneles expositores, carteles y demás elementos, en los sitios indicados por la organización: Plaza de España, Plaza del Mercado y Plaza de la Catedral
- Todos los materiales ya existentes y que se deben trasladar se encuentran en las dependencias de Pintores, 10 (Cáceres).

El equipo técnico de la Diputación de Cáceres se compromete a realizar una visita con la empresa adjudicataria para mostrarle todos los espacios y los puntos exactos de ubicación de los distintos elementos.

5.- VALOR ESTIMADO E IDONEIDAD DEL CONTRATO.-

El precio base de licitación de esta prestación es de **4.840,00 €** (IVA incluido). Siendo la base imponible de **4.000,00 €** y el importe correspondiente al 21% de IVA de **840,00 €**.

Para la determinación del precio anterior se ha tenido en cuenta el precio medio de mercado de las prestaciones objeto de este contrato y por referencia a otros contratos de similares características en otros proyectos, formulándose a tanto alzado, atendiendo a los siguientes costes: personal, desplazamientos, recursos materiales, gastos de servicios a contratar, gastos generales de estructura y beneficio industrial.



6.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

El contrato se adjudicará al licitador que presente la oferta más ventajosa en base a los servicios solicitados objeto de la prestación y que garanticen los mínimos exigidos en el presente documento.

7.- RÉGIMEN DE PAGOS Y PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las obligaciones económicas que se derivan del cumplimiento de este contrato se efectuará con cargo la aplicación presupuestaria 2026.04.4390.22706

La propuesta económica deberá aparecer desglosada por conceptos.

La empresa licitadora deberá aportar además imagen de las pinzas solicitadas (detallando medidas, material y peso de las mismas) que propone, según las prescripciones de este documento.

Se deberá incluir en la propuesta un importe para Imprevistos de 750€ que únicamente se abonará en caso de ser necesaria su utilización (solicitado por la Diputación de Cáceres) y con justificación del mismo.

UNIDADES	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Imprevistos	750,00 €	
TOTAL, SIN IVA			
IVA			
TOTAL IVA INCLUIDO			

Los presupuestos deberán remitirse debidamente firmados y sellados por el representante de la empresa (incluir los datos fiscales de la empresa licitadora), con el siguiente desglose de precios: A la atención de Diputación de Cáceres, Área de Desarrollo Sostenible y Turismo.

También deberá expresar en el presupuesto declaración responsable de que: “Cuenta con capacidad de obrar y con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación, cumpliendo las normas establecidas en el art. 118 de la LCSP 9/2017, de 8 de noviembre de 2017.”



El pago del precio se realizará mediante un único pago a la finalización de la prestación de los servicios, y por transferencia bancaria una vez presentada la factura electrónica, visada y conformada por la Jefa de Área de Desarrollo Sostenible y Turismo. **Se abonarán únicamente los servicios efectivamente prestados.**

Se requerirá la previa presentación de las correspondientes facturas, que deberán presentar el mismo desglose de conceptos que la propuesta económica. Las facturas se presentarán a través del Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas (FACE) del MinHAP, y en ella deberá constar la identificación de los órganos administrativos con competencias en la gestión, tramitación y contabilización de los pagos, así como la del destinatario de la prestación, con el siguiente detalle:

Datos que han de figurar en la facturación:

Órgano Gestor: L02000010 Diputación Provincial de Cáceres

Oficina Contable: LA0002660 Intervención

Unidad Tramitadora: GE0022859 – RESOTEX

Plaza de Santa María, S/n. 10071 Cáceres

CIF: P-1000000-H

En la factura deberá constar el número de expediente (1126.634M - SDA 4390. Impresión RESOTEX 2026) y la fecha, fechas o periodo de prestación del servicio.

Para cualquier duda en materia de facturas comunicarse a través de: facturas@dip-caceres.es. Tfno.: 927 255 500 - Ext. 1112.

8.- PLAZO DE EJECUCIÓN.-

Desde la fecha de adjudicación hasta el 21 de septiembre de 2026.

9.- POLÍTICAS COMUNITARIAS EN MATERIA DE VISIBILIDAD, TRANSPARENCIA Y COMUNICACIÓN (VTC).-

Si fuera necesario, la empresa adjudicataria deberá cumplir en todo momento con la normativa comunitaria en materia de publicidad, siguiendo las indicaciones del Manual de Identidad Visual «INTERREG POCTEP 21-27 PARA PROYECTO», así como toda la normativa aplicable en esta materia (Logos, emblemas, paginas web etc.).

También se compromete a facilitar a los organismos responsables de auditoria y control del «Proyecto 0126-RESOTEX_6_E» toda la documentación relacionada con la actividad contratada.



10.- RÉGIMEN JURÍDICO.-

Las empresas incorporadas al sistema dinámico quedan expresamente sometidas a lo establecido en los documentos de carácter contractual que se relacionan a continuación, y en el orden de prelación que se indica:

- El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del sistema dinámico de adquisición.
- El Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares del sistema dinámico de adquisición.
- La resolución por la que se incorpora la empresa al sistema en cada caso.
- El documento que rija la licitación del contrato específico.
- La resolución de adjudicación.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.-

